Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO Nº 0006

Rosario, "Cuna de la Bandera", 03 de enero de 2019.-

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 48456/ 2018 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos respectivos de la *"Licitación Pública para el mantenimiento y explotación comercial del Complejo Gastronómico ubicado en calle España y el río Paraná. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina"*,

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º LLÁMASE a *"Licitación Pública para el mantenimiento y explotación comercial del Complejo Gastronómico ubicado en calle España y el río Paraná. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina"* para el día 28 de febrero de 2019, a las 12:00 horas.

ARTICULO 2º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 48456/ 2018 G.

ARTÍCULO 3º CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a *"Licitación Pública para el mantenimiento y explotación comercial del Complejo Gastronómico ubicado en calle España y el río Paraná. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina"* ; integrada por los siguientes funcionarios:

Dirección General de Gestión y Control de Concesiones
CP Guillermo Arbio
Lic María de los Angeles Fosco

Dirección General de Diseño Urbano
Arq. Guillermo Castiglioni

ARTICULO 4º DELÉGASE en la Secretaría de Gobierno, la firma de las circulares aclaratorias y/o modificatorias relacionadas con la Licitación Publica tramitada mediante Expte. Nº 48456/ 2018 G

ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Electrónico Oficial y comuníquese.

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

INTENDENCIA MUNICIPAL ROSARIO

Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario